Libertad y Orden

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT

RESOLUCIÓN No. 7423 -- DE 2018

(26 OCT 2018)

"Por el cual se hace un nombramiento ordinario"

LA DIRECTORA GENERAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 909 de 2004, el numeral 23 del artículo 11° del Decreto 2363 de 2015, el Decreto 419 de 2016 y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 909 de 2004, los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo y el procedimiento allí establecido.

Que según certificación expedida por el Subdirector de Talento Humano, el Doctor **HENRY CUELLAR TORRES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.337.220 de Villavicencio, cumple los requisitos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales para ocupar el cargo de libre nombramiento y remoción denominado Subdirector Técnico de Agencia Código E5, Grado 01, de la Subdirección Administrativa y Financiera de la Agencia Nacional de Tierras.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar con carácter ordinario a **HENRY CUELLAR TORRES**, identificado con cédula de ciudadanía 17.337.220 de Villavicencio, en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado, Subdirector Técnico de Agencia Código E5, Grado 01, de la Subdirección Administrativa y Financiera de la Agencia Nacional de Tierras – ANT.

ARTÍCULO SEGUNDO. El nombramiento realizado en el artículo primero de la presente Resolución surtirá efectos fiscales a partir de la fecha de posesión del servidor.

ARTÍCULO TERCERO. Las funciones que cumplirá el servidor serán las establecidas en la Resolución No. 028 del 28 de junio de 2016 y sus adiciones y/o modificaciones, según corresponda para el empleo.

ARTÍCULO CUARTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C. a los 26 OCT 2018

MYRIAM CAROLINA MARTÍNEZ CÁRDENAS
Directora General

Aprobó: Elizabeth Gómez Sánchez – Secretaria General
Revisó: Camilo Sarmiento – Subdirector de Talento Humano
Proyectó: Sandra Sarmiento